

El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Madrid 16 de Marzo de 1897.		CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN	
TRIMESTRE		TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR		1.º El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre.	
AÑO IV	Península..... 1,50 pesetas.	Apartado en Correos, núm. 147.		2.º Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por que se hagan los abonos.	
	Ultramar..... 3,75	Redacción y Administración: SANTA LUCIA, 10, MADRID		3.º Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se recibe el aviso.	
	Extranjero..... 5			4.º La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario.	
LÉANSE LAS ADVERTENCIAS DE 4.ª PLANA				NUM. 179	

LAS ESCALAS DE LA GUARDIA CIVIL

Aunque á la ligera, expuestas en el anterior artículo las causas eficientes de la paralización que sufren las escalas de los empleos inferiores en el instituto, proseguimos la labor que nos hemos impuesto gustosos, de emitir también juicio en cuanto al remedio, que es lo que ante todo y sobre todo debe procurarse principalmente.

Podrán ser más ó menos atendibles estos ó aquellos argumentos. Parecerán preferibles estas ó aquellas tendencias, pero la mejor, la sobresaliente entre todas será siempre aquella fórmula que lleve aparejado el beneficio, aunque carezca de los atributos de la retórica. Queden éstos en posesión tranquila y sosegada de sus adoradores y creyentes; de aquellos fervorosos que todo lo fian á las reglas académicas del lenguaje y de los apasionados para quienes la corrección de la forma es superior á todo, y por creerlo y practicarlo así honradamente no han hecho, desde que nacieron, más que repasar afanosamente el «Epítome de la Real Academia».

Lejos nosotros de esas aficiones y de su consecuente cálculo aritmético, abandonaremos también el conocido expediente de los estados numéricos y demostrativos, propios para robustecer la propuesta oficial que se formule, si se formula, limitándonos á someter al aprecio de la superioridad ministerial, si pudiese cabernos tamaña honra, la consideración fundamental de que, para imprimir algún mayor movimiento á la marcha lenta y dañosa que hoy tienen las escalas de los empleos de capitán y subalternos en la Guardia civil, es indispensable ensanchar la cabeza, ó lo que es igual, aumentar la plantilla de jefes, para que sobre la impulsión que con la medida se imprima á las escalas inferiores, blanco preferente de nuestra mirada, se mantenga luego y para lo sucesivo el consiguiente á la expansión alcanzada.

¿Es nuevo el procedimiento? Es antiquísimo y acaso el único posible de emplear humanamente.

Sino que, en las actuales circunstancias, no es tolerable siquiera hablar de semejante pretensión, por justificada que quiera considerársela, sin que pudiera haber quien la tildara de egoísta ó interesada. Que es precisamente lo que en primer término debemos hacer constar con caracteres indelebles. Esto es; que la oficialidad de la Guardia civil no se preocuparía de sus peculiares conveniencias ante las necesidades de la patria, sin abrigar el íntimo convencimiento de que su causa es tan haccedera como útil para la corporación y el servicio.

De aquí que en el constante cambio de impresiones nuestras con considerable número de jefes y oficiales del instituto, hayamos adquirido la persuasión profunda de que la totalidad anhela el planteamiento de medidas convenientes, tanto ó menos por lo que personalmente pueda afectarles, por el deseo de no encontrarse distanciadados del resto del Ejército y sumidos en una organización defectuosa en fuerza de anticuada.

Esos primeros jefes de comandancia por cuartas partes militares, jefes de servicio, funcionarios públicos, individuos de la policía judicial y primeros claveros en el orden administrativo, tan pronto solicitados por las necesidades del servicio, como inmovilizados por la presión de sus responsabilidades burocráticas... Esos segundos jefes—y cuenta que ascienden á la respetable suma de cincuenta y uno—convertidos en estatuas yacentes, durmiendo el sueño de la organización que los localiza y fija con inmutabilidad de cariatide entre la anaquelaría de su por lo regular desmantelada oficina. Esa diferencia de responsabilidad que pesa sobre unos ú otros jefes por la distinta extensión territorial y fuerza á cada cual encomendada, y otras circunstancias que enumeraremos oportunamente, hijas son, aunque defectuosas, de esa organización, ni militar, ni civil, ni eclesiástica, del instituto, y que si razones de muy complejo examen pudieran aconsejar hace un cuarto de siglo, hoy pugnan abiertamente con el sentido moral, y lo que es peor, con la conveniencia, apreciada en todos sus aspectos, de la Guardia civil.

Lo extenso de la materia y la escasez de es-

pacio de que disponemos, impónennos limitaciones que aun á despecho hemos de respetar.

Pero conste que nos proponemos tratar este importante extremo del movimiento de las escalas bajo su aspecto teórico, pues no consideramos misión nuestra la de crear tercios y comandancias, distribuir escuadrones, establecer y suprimir servicios, barajando cifras y otros temperamentos análogos, propios de los centros directivos. Queremos, pues, aportar al asunto aquellos razonamientos que puedan considerarse como de apoyo para la resolución que se adopte y exponer lealmente las varias causas que en nuestro sentir determinan é imponen la necesidad de acometer y plantear reformas salvadoras, empero dejando íntegras á los encargados de proponerlas y aprobarlas, la forma de traducir en hechos prácticos aquellos cambios por la razón aconsejados, que han llegado á constituir las nobilísimas aspiraciones de respetable colectividad.

Y basta por hoy.

LO QUE SE DICE

El ayuntamiento del pueblo de Baena ha celebrado una sesión extraordinaria, en la que se han tomado honrosos acuerdos como manifestación pública de gratitud hacia el teniente de la Guardia civil don José Hidalgo y las fuerzas á sus órdenes, por la importante captura de *Pepe el Rubio*, coautor del robo y asesinato de D. Antonio Jordán.

El citado individuo se había fugado de la cárcel y está complicado en otros robos recientes, por cuyo motivo estaba justamente alarmado el vecindario.

Felicitemos á nuestro distinguido amigo.

La Guardia civil de Cuba está próxima á una verdadera crisis con motivo del licenciamiento de 2.500 guardias que en breve dejarán las filas, con gran perjuicio para el servicio, si prudentes disposiciones no lo remedian.

A este propósito leemos en la prensa de Cuba que llega á nosotros en el último correo:

«Si el Gobierno se decidiera á mejorar la situación de los individuos de estos tercios, concediéndoles un haber bastante á cubrir sus compromisos y la prerrogativa del casamiento á los que reunieran ciertas condiciones que allí mencionamos, se evitaría el licenciamiento, próximo quizás, de 2.500 guardias civiles, poco más ó menos, que son idóneos en el oficio, que están aclimatados en el país, y sobre todo muy curtidors en las luchas contra bandoleros, que conocen el personal á la legua, que tienen conciencia de sus deberes, que son, en suma, verdaderos guardias civiles.»

Tomen nota de estos hechos los que están facultados para ello, y digan si están conformes con dejar las cosas en tal estado, seguros, como deben estar, de que si no se remedia pronto la situación del guardia antillano, va á quedar en estos tercios una brecha que no la van á poder tapar con toda la «mampostería» que puedan traer los reemplazos escogidos de 1895 y años sucesivos»

La *Lealtad* de Cuba hace elogios del distinguido teniente coronel Sr. Armiñán, por el excelente servicio que tiene montado en la línea férrea de Sancti Spiritus, confiada á su custodia.

En nuestra sección de la campaña, hemos dado cuenta detallada de los importantes servicios que realiza en aquella zona el bravo jefe de la Guardia civil, ganando con ellos el empleo de coronel, que nos alegraremos se le conceda pronto como se dice.

Nuestro querido amigo el Ilustrado teniente coronel de Infantería D. Francisco Martín Arrúe, ha sido designado por su notoria competencia, para explicar un curso de «Historia militar» en el Ateneo de Madrid.

Le felicitamos por esta honrosa elección, que añade un timbre más de honor á los muchos que legítimamente ha ganado

Completamente restablecido de la grave afección que le aquejaba, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el teniente de la Guardia civil Sr. González Rodríguez, que está destinado al Depósito de recría y doma en Jetafe.

A la consulta que el Gobierno hiciera sobre el envío de fuerzas de Guardia civil y Carabineros, ha contestado el general Polavieja que lo que necesita son tropas combatientes.

La contestación debía de estar prevista.

No quería decir el ilustre caudillo que las fuerzas de esos institutos no sean de combate, que demostrado lo tienen repetidas veces, pero claro es que no demandándose esos especiales servicios, no hay para qué echar mano de ellos como tropas de línea exclu-

sivamente, porque el guardia civil y el carabnero resultan soldados muy caros, tomándolos simplemente como tales, y no hay para qué separarlos de su especial cometido.

Mal planteada la cuestión, no podían confirmarse las esperanzas de los que creyeron la posibilidad de ir á Filipinas.

No es ese el camino.

Y mientras no se emprenda el verdadero, todas esas tentativas resultarían fallidas en un estéril «hacer que hacemos».

Por los muchos y distinguidos servicios prestados en Cuba desde el mes de Diciembre de 1895, se ha concedido la cruz de tercera clase del Mérito Militar al bizarro coronel del instituto D. Eduardo Recas Rísareli.

Nos escriben de Sagunto que en el espacioso edificio destinado para casa cuartel de la Guardia civil de aquel puesto, se han hecho recientemente muchas y muy importantes mejoras, sin que para ello se haya tenido siquiera que indicar su conveniencia ó necesidad.

El ayuntamiento, y especialmente el alcalde, don José Peña París, guardan toda clase de atenciones para con la fuerza que allí presta servicio, y no escasean sacrificio alguno para proporcionarle las mayores comodidades posibles.

Esta conducta que sabemos estimarla en lo que vale, dice mucho en favor de tan dignas autoridades y merece se haga público testimonio de nuestro reconocimiento y gratitud.

Por el sistema del doctor Audet, en el mes de Febrero último se han curado personalmente y por correspondencia varios enfermos clasificados en esta forma: del pecho, 6; de la garganta, 1; del estómago, 1; de los nervios, 6; de reuma, 2; de anemia, 3; de flujo, 2; del oído, 2; de herpes, 1; de otras enfermedades, 11; total, 34 curados; aliviados todos los restantes en tratamiento. Consulta personal y los de provincias por carta al doctor Audet, en su gabinete principal, Beneficencia, 2, Madrid

A los que se suscriban á **EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL** se les enviará gratis el

MAPA DE FILIPINAS
el Mapa detalladísimo de las provincias de **MANILA Y CAVITE** teatro de las operaciones.
y la última novela

SOLEDAD
publicada por este periódico.

DISPOSICIÓN PLAUSIBLE

Recordar nuestros lectores que á su debido tiempo **EL HERALDO** se ocupó de la actitud de resistencia en que se demostraron determinadas autoridades del puerto de Vigo para que la Guardia civil interviniese y fiscalizase, como era de su deber, el embarque de los emigrantes

Llegado el hecho á conocimiento del ministerio del ramo, el veterano y caballero general Beránger lo ha resuelto en los términos que pueden observar nuestros lectores en la Real orden que á continuación insertamos

Digna de aplauso es y de fijar de paso la atención del Sr. Cos-Gayón, pues no vendría mal que por el departamento á su cargo se dictase otra disposición recordatoria á la autoridad gubernativa para robustecer la acción del instituto.

Que el caso y localidad de que se trata, bien lo ha menester, señor ministro de la Gobernación.

He aquí ahora la Real orden de referencia:

«Hay un sello que dice.—Ministerio de la Guerra.—5.ª Sección.—Excmo. Señor: El ministro de Marina, en Real orden de veintitrés del mes anterior, dice á este ministerio lo siguiente:—Al capitán general del departamento del Ferrol, digo con esta fecha lo que sigue:—Excmo. Sr.—Con motivo del incidente desagradable ocurrido en el puerto de Vigo, donde un cabo de mar impidió la entrada de un oficial de la Guardia civil á bordo del vapor inglés «Cometemes», cuando pretendía pasar á dicho buque para ejercer vigilancia, cumpliendo órdenes superiores armonizadas con la Real orden de tres de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, S. M. el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se reitera la Real orden de referencia, y que para su más perfecto cumplimiento se dé por las autoridades de Marina toda clase de facilidades á cuerpo tan Benemérito como la Guardia civil, á cuyos jefes más caracterizados en las respectivas localidades, se dirigirá el oportuno ruego por las autoridades de Marina de las mismas, á fin de que establezcan durante la noche á bordo de los buques que conduzcan emigrantes, una

pareja de vigilancia cuando por cualquier circunstancia demorasen su salida, ó siempre que así lo crean más conveniente al fin que se persigue.

De Real orden, comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y siete. El subsecretario, Juan Muñoz y Vargas.—Rubricado.—Señor director general de la Guardia civil.—Es copia.»

NECROLOGÍA

El telégrafo acaba de anunciarnos, con la toma de Salitrán, la muerte gloriosa al frente de la media brigada que mandaba, del bizarro general D. Antonio Zabala y Gallardo.

La amistad fraternal que con el héroe nos unía, de muchos conocida en la Guardia civil, ha de justificar la incoherencia de las pocas frases que aquí estampamos. Cuando el sentimiento embarga el ánimo, es difícilísimo sujetar la razón á moldes convencionales.

No há muchos años el entonces teniente coronel Zabala, ayudante de campo á la sazón del malogrado director del instituto D. Luis Dabán (q. D. g.), recorría con su general considerable número de las comandancias por éste revistas, y muchos de los que lean estos renglones recordarán á aquel opuesto jefe de Infantería, cadete por el entusiasmo, agradable por el trato, franco y abierto, y de una corrección que denotaba á simple vista la exquisita educación que poseía.

Promovido á coronel el 95, aguardaba impaciente el mando de un regimiento, pues sus aspiraciones no se veían cumplidas sino entre el soldado.

De aplicación poco común el general Zabala, no disponía de un momento libre que dejase de deducir al estudio de los progresivos y constantes adelantos del arte de la guerra, y cuando no, aprendía el alemán y el inglés, asistiendo de oyente con puntualidad religiosa á las clases de ambas asignaturas establecidas en el Centro Militar.

Espíritu caballeresco y entero al cumplimiento del deber y los fueros de la disciplina, constituían sus dogmas preferidos, rindiendo culto á los cuales ha sucumbido allí frente á la formidable trinchera de Salitrán alentando á los suyos y enseñando á aquellos valientes el camino de la victoria regada con su sangre.

¡Seguid! ¡Seguid! fueron sus últimas manifestaciones; es decir, ¡adelante y viva España!.

¡Afortunado amigo! Has anticipado horas, días, meses, acaso algunos años el momento solemne de rendir tu tributo á la madre común... pero en cambio escribes con tu sangre, sí, pero con caracteres indelebles, una página más en la gloriosa historia de esta invencible Infantería, siempre dispuesta al sacrificio y siempre igual.

El entusiasmo del éxito, unido al sentimiento de la pérdida experimentada, establecen en el ánimo un estado difícil de traducirse en palabras.

Ecos hemos de añadir ya á las expuestas. Las necesarias para hacer constar el imborrable recuerdo del heróico amigo que tan alto ha sabido colocar su nombre y el del arma que se erigió en madre suya.

El que supo pelear como caballero murió como cristiano.

Ejemplo memorable en estos infaustos días, finales del presente siglo, donde todo excepcionalismo tienen su asiento y el sarcasmo toda idea levantada

Aún quedan, sin embargo, ejemplos dignos de imitación, y el del pundonoroso é inolvidable general D. Antonio Zabala no ha de ser de los de menor relieve.

Descanse en paz.—B. V.

BUENA PESCA

Un importante servicio acaba de prestar el teniente del cuerpo D. José Hidalgo, jefe de la línea de Baena con el sargento Calderón y algunos guardias á sus órdenes. El día 5, de madrugada, lograron sorprender en una casa de campo al famoso criminal José Rubio Rojano, conocido por Pepe el Rubio, autor, con otros de su calaña, del horroroso asesinato y robo cometido en Baena en Septiembre de 1895 en la persona de D. Antonio Arjona, y desde cuya fecha andaba furtivo por las campiñas de Baena, Castro del Río y Valenzuela, llevando la alarma con sus amenazas y exigencias á los propietarios de los cortijos y caseríos Gracias al celo y pericia del teniente Hidalgo, se encuentra ya en la cárcel tan sanginario criminal y camino de reunirse á sus compañeros que sufren cadena perpetua, capturados también á raíz del citado robo y asesinato por el mismo oficial. El pueblo de Baena vió entrar á Pepe el Rubio amarrado entre los guardias civiles, y son grandes los elogios que de éstos se han hecho, y especialmente del oficial que los manda, que tantas pruebas viene dando de sus excepcionales condiciones para el servicio del cuerpo.

El dignísimo general Palacio sabrá recompensar como merecen á esos veteranos que tan bien saben secundar sus iniciativas.

LA GUERRA EN LAS ANTILLAS

EL RELEVO DE POLAVIEJA

Grande fué la sorpresa que causó la nueva, é inmensa la expectación que en el público produjo la seguridad de que el prestigioso general en jefe de Filipinas sería relevado por el actual comandante en jefe del primer cuerpo de ejército.

En el telegrama oficial que se dió á la prensa con una solicitud desusada, aparecía que el general Polavieja presentaba su dimisión por el mal estado de su salud, Pero los periódicos, metiéndose por entre los bastidores de la política conservadora, han atribuido la infartación del hígado del general Polavieja á la contrariedad que experimentara por no ver del todo secundados sus planes en el seno del Gabinete.

Sin echar nuestro cuarto á espadas en una cuestión donde juegan no poco los intereses de partido, hemos de consignar sinceramente lo que la realidad de los hechos no deja lugar á dudas.

El Gobierno había acordado el relevo del general Polavieja, pero esta decisión hubieron de rectificarla los ministros en el Consejo celebrado con S. M. la Reina, y en vez de contestar al ilustre caudillo admitiéndole la dimisión, significaronle la conveniencia de que siguiera al frente de las operaciones si su salud se lo permitía.

La dolencia del general ha debido experimentar algún alivio por cuanto ha contestado que seguirá al frente de aquel Ejército.

La opinión toda, que está incondicionalmente al lado del general Polavieja, cuyos prestigios se han acrecentado, á pesar de las chinitas que le ponen y los méritos que le restan los mal aconsejados diarios ministeriales, aplauden su continuación en Filipinas, y esos aplausos repercuten halagüeños en el Palacio de Oriente, porque la actitud atribuida á Su Majestad es de las que producen grandes corrientes de simpatía entre la masa de la nación, que mira encarnados sus sentimientos en la augusta y virtuosa dama que rige los destinos de esta nación desdichada.

Por todas partes y entre todos los elementos sociales, escúchase elogios para S. M. y censuras para los que posponen los intereses de la nación á móviles segundos.

El general Polavieja se queda en Filipinas, y España está de enhorabuena, porque no es tarea fácil encontrar un reemplazo de tan experto caudillo y por que ante el mundo entero y ante los enemigos de la Patria, hubiera producido deplorable efecto el relevo de un general en jefe que está dirigiendo aquella campaña *secundum arte*, con gran provecho para la nación y con mucho honor para las armas españolas.

Muy en breve avanzará sobre Imus la columna Lachambre, unido ya con el general en jefe, y tomada tan importante posición de los rebeldes, la posesión completa de Cavite será obra de pocos días.

No obstante haber dado el golpe de gracia á la insurrección, ésta no terminará pronto si no se envían más refuerzos, por lo que el Gobierno parece que está dispuesto á mandar enseguida una expedición de 6.000 hombres.

De Cuba no hay nada extraordinario que consignar, aparte de los repetidos pequeños encuentros que á diario se verifican.

El general Weyler se dispone á salir nuevamente de la Habana, y acaso su presencia en el teatro de operaciones imprima en éstas mayor celeridad para aprovechar el poco tiempo que queda hasta la época de las lluvias.

EL FUERTE ACOSTA

No sólo se hace la guerra combatiendo: lógrase también la victoria por no combatir: saber apreciar cuando conviene la aplicación de uno ú otro sistema, obra exclusiva es del verdadero talento militar: podrán los atronadores ruidos del combate hacer los éxitos más brillantes y esplendurosos; los alcanzados por esquivar previsoraente el choque no se verán envueltos entre los lauros y arbores de la fama; mas no por eso son menos positivos y fructíferos para la acción bienhechora de la paz.

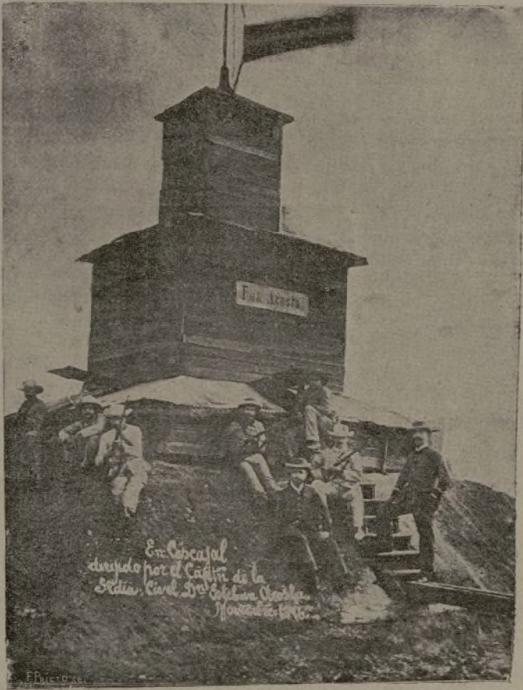
En la actual empresa reconstituyente del desgraciado pueblo cubano, en esa tan triste y accidentada guerra, cabe, por su misma extensión, la simultaneidad de ambos procedimientos, sin que esta variedad perjudique, antes ayuda al fin común á que van dirigidos y encaminados los esfuerzos de todos los buenos.

De poseer en alto grado ese talento militar, que no busca en efímeros triunfos satisfacciones del amor propio, y de saber apreciar la importancia y naturaleza del cargo conferido, acomodándose á las exigencias de éste, aun contra los impulsos del natural

ardimiento, ha dado claras y repetidas pruebas el capitán de la Guardia civil D. Esteban Acosta Gómez, quien, destinado en el mes de Julio último de comandante de armas del poblado de Cascajal (Sagua), desde esa fecha, sin dar paz á la mano, poniendo á contribución todas sus energías, que son muchas, y todas sus actividades, que son inagotables, ha transformado en tan breve tiempo el antes abierto caserío en inexpugnable fortaleza.

Un ancho y profundo foso, cuyo desarrollo total se aproxima á cuatro kilómetros, amen de otras defensas accesorias; un poderoso fuerte de tres pisos, sólidamente construído y admirablemente emplazado; dos puentes para salvar el foso; la limpieza y saneamiento del poblado; el chapeado de la manigua en una extensión de 1 500 metros; el establecimiento en ella de una zona de cultivo, y la emprendida construcción de un cuartel para el escuadrón de movilizados obras son que, además de mantener numerosas familias, restando quizá valiosos elementos á la insurrección, pone hoy á todas á cubierto, no ya de salvajadas, hasta de posibles ataques enemigos, realizando así, sin choque y sin sangre, la obra redentora de la paz, en medio de los horrores y tristezas de la guerra.

Nos consta que tan acertadas medidas han sido justamente celebradas por el excelentísimo señor subinspector general de la Guardia civil de Cuba; hemos visto los periódicos isleños elogiándolas con entusiasmo; sabemos las repetidas muestras de agradecimiento que recibe de los vecinos de Casca-



jal, los cuales le han nombrado presidente de una junta establecida para facilitarles trabajo. Todos estos elogios, con ser tan significativos, todavía son más justificados, si agregamos como debemos hacerlo, que el mencionado capitán Sr. Acosta sostuvo en ese lapso de tiempo repetidos encuentros con el enemigo, al que venció, apoderándose de armas y ganados.

Dispuestos siempre á rendir el debido tributo al relevante mérito, *buscándole allí donde se esconde*, EL HERALDO, al honrarse con la publicación de este grabado, experimenta una singular complacencia en publicar también los méritos del capitán Sr. Acosta, á quien desea ver premiado con la recompensa que tan indiscutiblemente tiene ganada.—E. Q. D.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La paz en Vuelta Abajo, Habana, Matanzas y Santa Clara.—Cómo disminuye la población.—El general en jefe.—La Guardia civil en la campaña.

Sr. Director de

EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL.

Habana 20 Febrero 1897.

Mi distinguido amigo: Cuanto anticipé á usted hace un par de meses, y en cuyos juicios me confirmé en una de mis últimas correspondencias, las provincias de Vuelta Abajo, Habana, Matanzas y Santa Clara ofrecen un aspecto tan distinto al que presentaban no hace muchos meses, que no hay duda que la situación de la campaña, no sólo ha mejorado notablemente, sino que está en vías de mejorar más y más, siendo seguro que antes que se avecine el verano, la paz será un hecho en dichas comarcas, en cuya fecha puede aventurarse igualmente se encontrarán las partidas del Príncipe y Cuba en la situación en que hoy se encuentran por aquí, es decir, con el 10 por 100 de fuerza numérica que hoy tienen, diseminados en grupos chicos, á quienes hay que cazar con labor, sí, penosa, pero desalentada y desorganizados completamente sin medios seguros de subsistencia, por cuanto, aun cuando el país las ofrece por espontánea naturaleza, contra lo que muchos aquí mismo creen por no conocer el campo, para muchos años por muchos que sean los consumidores, nuestras fuerzas en su constante movimiento se ocupan en recoger todo el ganado y aves que encuentran, á la vez que en destruir las siembras de plátanos, maíz, yuca, ñame y boniato

que existen en los puntos que, como de más abrigo, eligen ellos para sus campamentos; lo que unido á la escasez de municiones en que es un hecho, se encuentran desde hace un par de meses, (sin que esto quiera decir que no ha dejado de llegar alguna que otra expedición con ellas de los Estados Unidos), no puede por menos que ofrecer en un período de dos ó tres meses el resultado que anticipo de completa paz.

Así cabe aventurarlo por el cuadro descripto, fiel reflejo de la verdad, las bajas que se les hacen, aunque no sean más que en la proporción de dos ó tres por término medio cada columna al día, y las presentaciones de quince ó veinte que también á diario están verificándose, á la vez que las bajas por enfermedades que ellos también tienen, y que hoy ascienden ya á una cifra elevadísima, siendo seguro, según cálculos aproximados, que entre un factor y otro, la población de hombres de la isla ha disminuído en un 50 por 100 en Vuelta Abajo, en un 15 por 100 en la Habana, en un 30 por 100 en Matanzas, en un 20 por 100 en las Villas y en un 10 por 100, aun cuando tal vez este escaso, en el Príncipe y Cuba, cifra aterradora que se presta á tristes reflexiones en el orden social y moral, y que podrá servir de saludable escarmiento á las generaciones futuras para que, mirando más por su propia conveniencia, filosofando en el sentido de que la verdadera dicha y felicidad se conquista más fácilmente con el trabajo que con la lucha, no se dejen sobornar ni arrastrar por cuatro aventureros y explotadores de sus intereses, de su honra y de su vida, pues que no otra cosa son y han sido siempre los Maceos, Rabís, Máximo Gómez, Extrada Palma, Martí, Guillermin, Quintín Banderas, Cebreco, Roloff, Flor Crombet, Serafín Sánchez, Massó, Periquito Pérez, Lacret y alguno que otro, cuyos nombres no recuerdo, que fueron los que fomentaron la insurrección y arrastraron al incauto, á unos por sugestión, á otros por amenazas y á otros por las necesidades que la perturbación del trabajo creaba para sus familias, y los que, así como sus auxiliadores los Mirabales, Manuel García, Perico Delgado, el tuerto Rodríguez, Gallo Losa y demás ilustres bandidos, son y serán ante Dios y ante los hombres los responsables de tanto luto, de tanta lágrima, de tanto malestar y de tanto cuadro de dolor como entre innumerables viudas y huérfanos, madres y hermanos que quedan sin apoyo, allende y aqueñe los mares, dejará como fúnebre recuerdo esta lucha maldita.

El general en jefe, cuya salida de esta capital y que data de fecha ya atrasada, ha ido recorriendo importantes comarcas de las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara, operando siempre las columnas á sus órdenes por las zonas inmediatas á la altura de sus etapas sin resultado unos días, y obteniéndolo otros, algunos de ellos notables, cuando se ha encontrado enemigo á quien batir, se encuentra hoy, con las numerosas columnas de que se ha hecho acompañar y seguir, por la jurisdicción de Sancti-Spiritus próximo á los límites con el Camagüey, á cuya proximidad, que no le habrán faltado emisarios que se lo comuniquen, el chino viejo (á) Máximo Gómez que alardeaba de proyectar invadir nuevamente las Villas, y se daba el tono de sostener numerosas avanzadas en las márgenes del Zaza, cuando hace un mes había por allí pocas fuerzas, jactándose con ello de impedir el paso á las fuerzas del Ejército que se propusieran ir en aquella dirección, ha tenido la prudencia de declararse en huida licenciando á su titulado gobierno, haciéndolo esconder como puedan en las sierras de Najasa á título de evitarles un mal rato.

A uno y otros buscarán las columnas en breve, siendo seguro que como resultado de estas operaciones aquel departamento, aun cuando de montes vírgenes en gran parte y montañas poco menos que inaccesibles, vendrá á quedar en un período de dos ó tres meses en la situación que presagio al principio de esta carta.

Para la Guardia civil quedará todavía alguna faena algo laboriosa para limpiar los campos de los que mal avenidos antes con el Código penal ordinario, quedarán pululando por él; pero como la fuerza de la Benemérita está acostumbrada á estas lides, sabrá responder dignamente en paz como ha respondido y responde en guerra á los múltiples servicios y comisiones que se le han confiado; de ello dan ga-

LOS CARLISTAS

Los telegramas de estos días—siquiera los últimos de los gobernadores dan por tranquilas las provincias todas,—acusan movimiento y agitación en diversos puntos, primeros chispazos de un incendio que hay que sofocar con actividad y energía.

No cabe duda de que los carlistas están organizados, impacientes y prontos á aprovechar cualquier pretexto que sea favorable á sus propósitos hoy más criminales que nunca.

Por desgracia nuestra la experiencia se ha encargado de aleccionarnos en lo que suponen estos típicos síntomas de una enfermedad crónica en España y que tiene sus funestos períodos álgidos de terrible exacerbación.

La exquisita vigilancia de la Guardia civil, su actividad incansable, su misión especial, primera garantía del orden, algo y más que algo puede prevenir, pero la diseminación de sus fuerzas, la escasez de éstas serán á todas luces impotente para oponerse á un alzamiento grande en un momento determinado.

Acordado en principio el aumento de la Guardia civil, urge que éste sea inmediato y no se tome el asunto con la parsimonia del expediente oficial, siendo indispensable que en las altas esferas sean secundadas las iniciativas y reiteradas demandas del veterano director del cuerpo.

Los consejos de los pontífices máximos del carlismo, la protesta de la opinión sensata que reprueba la actitud antipatriótica de los elementos levantiscos, tal vez contengan sus impulsos, pero así y todo debemos esperar el porvenir vigilantes y con el arma al brazo.

rantía sus prestigiosos general subinspector y coroneles, así como los jefes y oficiales y la abnegación, patriotismo y celo á toda prueba que tiene dada la tropa, la de que en la Habana pasa á ocupar ya hoy su situación normal de puestos.

Queda cual siempre de usted afectísimo amigo,
EL CORRESPONSAL.

SERVICIOS IMPORTANTES

La Guardia civil de vigilancia en la estación del ferrocarril de Santiago de Cuba, observó que había cerca de los talleres unas alforjas y unos cuantos sacos y cajas, y pareciéndoles sospechosos los bultos, púsole en conocimiento del teniente coronel Sr. Molina, que personado en aquel lugar acompañado del teniente Sr. Alcolado, ordenó el registro de los referidos efectos, dando por resultado el encuentro de ropas, calzado, telas, medicinas y dos sellos con destino á los insurrectos.

Empezada á instruir la causa correspondiente se han hecho algunas prisiones que darán luz en este asunto.

Son muy elogiados los jefes é individuos de la Benemérita.

RECOMPENSAS

Por el comportamiento que observaron en la defensa del destacamento de Cajonar el día 9 de Noviembre último, se ha concedido la cruz del Mérito Militar, pensionada con 2,50 pesetas, á los guardias de la comandancia de la Habana, Vicente García Ramos y Agustín Martínez Fernández.

(ÚLTIMO TELEGRAMA OFICIAL)

Habana 15.

(Recibido á las 6,15 m)

Capitán general á ministro Guerra:

Con noticias de que el titulado gobierno insurrecto se encontraba en San Jerónimo, el día 4 salió de Puerto Príncipe el general Jiménez Castellanos, sosteniendo combates el día 4 en los Claveles, el día 5 en Sabana Caobal, el día 6 en La Larga, el día 7 en los montes de Consuelo y el día 8 en la finca Poscayo, desalojando en todos ellos al enemigo que se batía siempre oculto en los linderos de los montes, causándole muchas bajas, entre ellas 47 muertos, y persiguiéndole por la manigua. Por nuestra parte tuvimos teniente de milicias Juan Rojas y seis de tropa muertos, teniente de Tarragona Esteban Repetiz López, teniente del provisional de Puerto Rico Manuel Suárez García, teniente de Caballería de Hernán Cortés Manuel Fajardo y 29 de tropa heridos.

Regimiento del Príncipe, en reconocimientos verificados el día 12, batió una partida en Lomas Altas causándole cinco muertos.

Batallón de Arapiles batió un grupo insurrecto el día 12 en Santa Rita y le hizo un muerto, y el día 13 volvió á batirle en Potrerillo, cogiéndole dos muertos.

En reconocimientos practicados en Matanzas tuvo el enemigo dos muertos.

Batallón de San Quintín batió partida de Ba'dome-ro Acosta, causándole siete muertos y se cree que resultó herido el cabecilla; de la columna hubo tres heridos.

Fuerzas del provisional de Cuba batieron un grupo rebelde en San Roque, causándole dos muertos.

Batallón de Toledo, en reconocimientos por Santa Rosalía (Pinar), batió grupo Federico Núñez, cogiendo cuatro muertos; de la columna un oficial y cuatro de tropa heridos.

Fuerzas locales de Candelaria, en reconocimientos por Miracielos, hicieron tres muertos.

Batallón de Baleares, reconociendo su zona, hizo cinco muertos, uno de ellos titulado teniente.

Presentados, nueve.—Weyler.

FILIPINAS

Se sabe de un modo cierto que gran número de insurrectos de la provincia de Bulacán, cansados de las fatigas y peligros de la guerra, y convencidos de su impotencia, quieren dejar las armas y volver á sus casas.

El general Polavieja ha hecho público su propósito de no perseguir ni castigar á los que se sometan, exceptuando á los jefes.

Trabájase para que esta determinación del general en jefe sea conocida de los rebeldes de otras provincias, y se confía en que con ella se obtendrán más rápidos y mejores resultados que publicando nuevos bandos de indulto.

Nada nuevo ha ocurrido en Teruel, Valencia y Guadalajara, que son las tres provincias que han tenido el triste privilegio de figurar las primeras en estas algaradas de unos cuantos fanáticos con ribetes de foragidos.

La Benemérita vigila para mantener el orden, y quiera Dios que sus afanes se vean cumplidos, evitando á la Patria nuevas amarguras.

INFORMACION DE "EL HERALDO,"

Propuesta de ascensos de cabos á sargentos y combinación de destinos como consecuencia de la misma.

Infantería.

Donato Gómez Redondo, ascendido, de la primera compañía de Vizcaya á la misma unidad; José Cuadrado Benito, ascendido, de la primera de Terona á la tercera de León; Manuel Collazos Paz, ascendido, de la primera de Gerona á la duodécima de Tarragona; Fidel Domínguez Alonso, ascendido, de la cuarta de Burgos á la séptima de Santander; José Asensio Pérez, ascendido, de la duodécima de Huelva á la undécima de la misma, y Aureliano Martín Hernández, ascendido, de la quinta de Cáceres á la misma unidad.

Traslados de sargentos.

Pablo Caldés Tello, de la décima de Tarragona á la

cuarta de Barcelona, Segundo Salgado Casado, de la segunda de Lugo a la tercera de León; Félix Toledo Montoya, de la cuarta de Teruel a la tercera del Norte; Pedro Gutiérrez Suero, de la tercera de León a la primera de Oviedo; Rafael Ganuto Herrera, de la undécima de Huelva a la sexta de Málaga; Bernardo López Valcarcel, de la quinta de Cuenca a la cuarta de Teruel; Lorenzo García Acín, de la séptima de Ciudad Real a la quinta de Cuenca; Juan García Muñoz, de la sexta de Ciudad Real a la séptima de la misma; Mariano Jaén Vaquero, de la sexta de Guadalajara a la sexta de Ciudad Real; Bartolomé Piza, de la cuarta de Cáceres a la quinta de la misma; Facundo González Castellanos, de la cuarta de Cáceres a la quinta de la misma; Juan Para Guirao, de la quinta de Cáceres a la cuarta de la misma; y José Pontenciano Corral, de la quinta de Cáceres a la sexta de Guadalajara.

Cabos postergados.

Emilio Noguera Llizo, de la tercera de Jaén a la quinta de Cáceres.

Caballería.

Cipriano Alonso García, ascendido, de la sección de León a la comandancia de Caballería, y Antonio García Moreno, ascendido, del escuadrón de Madrid a la comandancia de Caballería.

Colocación de supernumerarios.

Cabo de Caballería Estéban Violeta Susnelzo, del escuadrón de Zaragoza al 13.º tercio.

Socios de la de Socorros Mútuos que han fallecido.

Tropa.

Sargento y guardias de activo Clemente Frigas Vicer, Antonio Ribot Roca, Juan Moro Gago, Juan González Siles, Tomás Garde Alarcón, Timoteo Gago González, Miguel Durán Gabino y Ramón Ayala Bernabeu, y sargentos retirados Manuel Fernández Paez y José García Sevilla.

RESOLUCIONES

De Real orden se ha dispuesto que al guardia de la comandancia de Valencia Luis Quiles y Quiles se le abone la diferencia del plus ordinario al mayor desde el 17 de Abril de 1895, en que le correspondía.

—Al jefe de la comandancia de Burgos se le ha autorizado por otra soberana disposición para que reclame el mayor plus al guardia Policarpo Palomeiro Martínez.

—Se ha concedido la rescisión del compromiso que servía con el cuerpo, al guardia de la comandancia del Norte Antonio Carralero Fernández.

PERMUTAS

Ramón Rangil Redondo, guardia segundo de la octava compañía de la comandancia de Soria, puesto de la capital, desea permutar con otro de su clase de las secciones de Caballería de dicha provincia ó Guadalajara.

—Vicente Sáenz Borque, guardia segundo de la novena compañía de la comandancia de Soria, puesto de Aldealpazo, desea permutar con otro de su clase de las de Zaragoza, Santander ó Burgos.

—El cabo de la séptima compañía de la comandancia del Sur, Agustín Sopena Vives, de puesto en Vall de Uxó (Castellón), desea permutar con otro del quinto tercio.

CONSULTORIO

En esta sección contestamos á todas las cartas que recibamos hasta la víspera de la salida de nuestro número, siempre que den lugar á evacuarlas. A los que lo deseen se les contesta por correo, remitiendo sello. Perfectamente montado este servicio, podemos asegurar que nunca pecaremos de retrasos ó omisiones, y cuando estos se realicen, búsqese la causa en otra parte.

San Carlos de la Rápita.—D. S. B.—1.ª Los números 40 y 41, respectivamente, entre los licenciados del cuerpo. 2.ª Se le remitirá.

Sagunto.—E. N. V.—1.ª Núm. 428 entre los soldados. 2.ª Se publicará.

San Bernardo.—J. B. D.—Núm. 58 entre los hijos de veterano. No puede precisarse.

Santa Eulalia de Arcos.—J. B. M.—Número 150 entre los soldados.

Ulla.—J. A. T.—1.ª Núm. 15. 2.ª Pueden solicitarlo del director general del cuerpo como gracia especial.

Petrel.—J. B. D.—Su carta se ha pasado al autor del libro, á los efectos que interesa.

Alcalá de Henares.—A. G. S.—1.ª Antonio García Sánchez, Sérvulo Medina, Antonio Coca, Camilo Alarcón, Valeriano Cano, Amador Rubio y Pedro Chaves. 2.ª Núm. 2. En la primera vacante que ocurra, por hallarse agregado.

Ripoll.—M. F. P.—1.ª Tres agregados. 2.ª Ninguna. 3.ª No puede precisarse. 4.ª Quedan figurando en la actualidad cinco. No podemos precisarlo. 5.ª Núm. 3. No, señor, por existir muchos agregados en ella. 6.ª Ocho agregados y 45 aspirantes.

Alcubierre.—T. P. B.—1.ª En 1.º del próximo mes de Abril causará alta en ella. 2.ª Núm. 24 3.ª No, señor. No puede precisarse. 4.ª No podemos complacerle en lo que nos interesa en esta pregunta, por no existir en la dirección general del cuerpo copia de la filiación del individuo que usted manifiesta.

Esparraguera.—M. M. R.—Por fin del actual, ocho años y tres meses de efectivo servicio, válidos para retiro.

Puigcerdá.—J. S. V.—1.ª Núm. 42. 2.ª El número 5.

Uldecona.—J. S. F.—1.ª Usted el núm. 5 y Vicente Ferri, el 4. 2.ª Ignacio Miralles, el núm. 40 y Pedro Miralles, el 41 3.ª de seis á ocho.

Alins.—A. Q. A.—1.ª No podemos complacerle, por no haberse publicado tal almanaque en los años que usted indica. 2.ª Se le remitirá. 3.ª Hasta la fecha no se han recibido en la dirección general del cuerpo sus documentos personales.

La Roda.—A. A. N.—Núm. 18 entre los soldados para ingresar en el arma de Caballería del instituto.

Cañaverall.—J. M. B.—1.ª No, señor. 2.ª Número 141 entre los hijos de veterano. 3.ª No, señor. 4.ª Cuando de la comandancia no haya alguno á ocuparla, sí, señor.

Soria.—R. B. R.—1.ª Publicada la permuta. 2.ª Nueve para Soria y dos para Guadalajara.

Santomera.—J. C. M.—El aspirante Antonio Hurtado Martínez, ingresó en el instituto en 1.º de Agosto de 1895, con destino á la comandancia de Córdoba.

Bonares.—P. N. F.—Núm. 41.

Santañy.—S. B. M.—1.ª Jaime Bruguera, el número 107 entre los soldados. 2.ª Juan Roca, el 790 entre los de dicha clase. 3.ª Juan Suan, el 466 entre los cabos.

Aldealperro.—P. S. C.—Publicada la permuta.

Santa Clara.—B. P. P.—No podemos complacerle, por no haberse publicado el escalafón del año actual.

Williamartin.—A. G. G.—Sí, señor; es preciso haber servido dos años en activo y de ellos uno en filas para poderlo solicitar. 2.ª Reuniendo las condiciones necesarias, sí, señor. 3.ª Con permiso; como comprendido en la Real orden de 4 de Julio de 1893.

La Cenia.—J. G. G.—1.ª No, señor. 2.ª 97 aspirantes. 3.ª El 25 por 100 de las vacantes. 4.ª Número 23 entre los cabos.

Oviedo.—A. Q.—Con fecha 9 de Noviembre de 1899, le fué desestimado el derecho á ingreso en el instituto al aspirante Isidoro de Castro Hermoso, por carecer de la instrucción necesaria.

Jetafe.—J. P. G.—1.ª Núm. 9. 2.ª Fernando Cuadrado, el 11. 3.ª Máximo Amezcua, el 8.

Villarejo de Salvanes.—D. G. M.—1.ª Se le ha servido á la capital, por no haberse recibido el aviso. 2.ª Servido el almanaque y se le abona en su cuenta el mes de Mayo.

Barcelona.—C. R. O.—Sí, señor.

Castelló de Farfana.—I. A. C.—Los números 6 y 19, respectivamente.

Villaarillo.—J. L. O.—Quedan 19 en la actualidad por ascender.

Riño.—S. S. C.—1.ª Núm. 10. 2.ª Por fin del actual, dieciséis años, once meses y veinticuatro días. 3.ª 29, 49, 20 y 44 aspirantes, respectivamente. Cinco agregados. 4.ª Pasada nota al autor, para que se le remita á la mayor brevedad. 5.ª No puede precisarse.

Tafalla.—L. M. Ch.—1.ª Sí, señor, y con fecha 8 del actual se dieron las órdenes concediéndoles la permuta. 2.ª Puede solicitar de S. M., como gracia especial la rescisión de su compromiso. 3.ª Ramón Fernández pertenecía á la quinta compañía de la comandancia de Barcelona, y Ceferino Monge se encuentra en Gerona.

Puebla del Caramiñal.—J. V. R.—1.ª Si estuvo usted amalgamado, sí, señor. 2.ª Sí, señor. 3.ª En Torredombarra (Tarragona).

Jaca.—J. S. E.—1.ª No, señor. 2.ª Va destinado á la comandancia de Huesca.

Falset.—L. P. M.—Figura como procedente de la comandancia de Guadalajara para la de Málaga con el núm. 15. 2.ª Sí, señor. 3.ª No, señor; tienen que solicitarlo nuevamente, después de llevar un año de permanencia en el último destino. 4.ª Perteneció á la comandancia de Lérida y se encuentra en Jetafe agregado. 5.ª No, señor. 6.ª 56 aspirantes. 7.ª 22 aspirantes. 8.ª Si al terminar el compromiso reúne seis años de servicio en filas, entra en posesión del premio.

Melilla.—A. A. G.—1.ª Francisco Lozano, el número 1 099 entre los soldados, y la instancia de Cristóbal López no ha tenido entrada en la dirección general del cuerpo. 2.ª Núm. 56 3.ª Juan Fernández Bernal, á la comandancia de Jaén, puesto de Mancha Real, y Manuel Pachón, á la misma provincia, puesto de Siles. 4.ª Abonando lo percibido y no devengado. 5.ª No se recibió con fecha 12 del actual se lo hemos remitido. 6.ª Solamente para los efectos de retiro. 7.ª Núm. 53.

Moguer.—J. R. R.—1.ª La instancia del individuo que usted indica, se remitió á informe del jefe de la comandancia de Huelva en 16 de Marzo de 1895 y hasta la fecha no ha sido devuelta. 2.ª Vive, Columela, núm. 6. 3.ª Los años de abono de campaña, sí, señor. 4.ª Por fin del actual, veintidós años y ocho meses. Cumplirá usted cuarenta y cinco años de edad el día 27 de Mayo próximo. 5.ª No se ha publicado. 6.ª Pasada su carta al doctor Audet.

Setenil.—J. G. A.—1.ª Núm. 8 034 2.ª Por fin del actual, doce años y tres días. 3.ª Entrando en activo, sólo pueden solicitar destinos civiles los sargentos. 4.ª Por fin del actual, diecinueve años, siete meses y veinticinco días. 5.ª Los núms. 275 y 176 respectivamente en la segunda escala de la cuarta categoría.

Ciudad Real.—A. G. F.—1.ª Núm. 291 2.ª Los mismos que el Ejército, según los empleos á que están asimilados.

Regalo.—R. R. B.—1.ª No hay nada dispuesto en el caso que usted cita respecto á oficiales. 2.ª La circular de 4 de Agosto de 1848 da derecho á los individuos de tropa á cuarenta días de licencia al obtener su retiro.

Santaña.—J. M. H.—1.ª Se le han remitido. 2.ª Puede usted remitirla nuevamente, pues se nos ha extraviado la que nos mandó primeramente. 3.ª Se le remitirá. 4.ª Núm. 10 938 5.ª El núm. 876 6.ª El 7.

Quintanar de la Sierra.—F. J. J.—1.ª Ningún individuo puede dedicarse á servicios impropios del instituto. 2.ª Sí, señor. 3.ª Ambos deben saber el servicio que van á prestar. 4.ª Núm. 1 356. 5.ª Sí, señor. 6.ª Ascendió en este mes para la séptima compañía de la comandancia de Santander. 7.ª Habiendo estado amalgamado, sí, señor.

Jetafe.—M. I. H.—1.ª Sí, señor. 2.ª No, señor, pues se considera público. 3.ª Dos aspirantes.

Marchanato.—S. M. I.—1.ª No vemos inconveniente, siempre que no se impida el tránsito. 2.ª No, señor. 3.ª No, señor.

Navaluenga.—E. M. Ch.—1.ª Servido el libro el día 9 del actual. 2.ª Se le ha pasado nota al autor. 3.ª Núm. 2 No puede precisarse. 4.ª Para tener derecho á las 2 50 pesetas, hay que pernoctar fuera del puesto de su residencia.

Paterna.—I. G. S.—1.ª Es primer teniente y se encuentra en Oliva (Valencia). 2.ª Arma de guerra. 3.ª A falta de estancoero, al alcalde.

Rate.—J. A. P.—1.ª Núm. 41. 2.ª V. S. 3.ª Números 254 y 262, respectivamente. 4.ª Por fin del actual, dieciséis años, cinco meses y quince días. 5.ª No podemos complacerle, por no haberse publicado. 6.ª Servido según usted desea. 7.ª No teniendo el consignado en su filiación, sí, señor.

Bobadilla J. R. S.—1.ª Seis escalas. 2.ª Licenciados del cuerpo, hijos de veterano, sargento del Ejército, cabos de ídem, soldados y cornetas. 3.ª Se da el 25 por 100 á los licenciados, cabos y soldados; el 15 á los sargentos, y el 10 á los hijos de veterano. 4.ª 45, 325, 24, 615, 1 123 y 93 aspirantes, respectivamente.

vamente. 5.ª Antonio Soria Pozo, el núm. 8 entre los soldados y es muy probable que en el próximo mes de Abril cause alta en el instituto; Alvaro García Sarmiento, el 730 entre los soldados. 6.ª Se halla en vigor la Real orden que usted cita. 7.ª Carece de derecho, por haber renunciado á su primera petición.

Holgún.—R. A. A.—Del servicio que usted manifiesta, el general director se enteró y dejó pendiente el arresto hasta que se terminara la sumaria y si había méritos, el coronel propondría, y hasta la fecha nada ha informado.

Sileda.—J. G. L.—1.ª Remitidos los dos mapas. 2.ª Está en el batallón expedicionario de Bailén número 24, y en el mes de Enero último tenía su residencia en Remedios.

Burbáguena.—P. O. L.—1.ª Núm. 38. Cinco agregados Núms. 3, 4, 16, 18 y 56, respectivamente. 2.ª Cayetano Muñoz, el núm. 20, y Jorge Miguel, el 54 3.ª El 654 en la tercera escala de la cuarta categoría.

Fuente Tejar.—J. B. G.—No puede solicitarlo, hasta tanto no cumpla los dieciocho años de edad.

Ortigueira.—J. S. I.—1.ª Sólo tiene que acompañar la partida de bautismo del solicitante. 2.ª Las Reales órdenes de 17 de Junio de 1841 y 14 de Noviembre de 1842. Una galera de seis mulas equivalente á ocho bagajes mayores, ó sean 920 kilos; una de cuatro mulas, á seis, ó sean 690; cada carro con dos mulas, equivale á tres mayores, ó sean 345 kilos; el bagaje mayor 115 y el menor 77.

Arriate.—M. O. L.—1.ª Cuatro y tres aspirantes respectivamente. 2.ª No, señor. 3.ª No, señor. 4.ª Si no persigue inmediatamente á un delincuente, no, señor. 5.ª Pedirle contestación por escrito y participarlo á sus superiores.

Arroyo de San Serván.—A. J. B.—1.ª Si no se le encuentra cazando ó en ademán de cazar, no se le puede ocupar. 2.ª No podemos complacerle por ignorarlo.

Matlahoyo.—J. M. Y.—1.ª 49 aspirantes. 2.ª Número 40 3.ª El 19. 4.ª Sí, señor. 5.ª Núm. 12.837.

Briscas.—E. G. P.—1.ª Aún no se ha nombrado, pues la causa se halla á informe de los fiscales. 2.ª No llevando más de uno separado de filas, sí, señor. 3.ª De sargento, en Santiago de Cuba. 4.ª No, señor.

Maria.—F. C. R.—1.ª Número 425 entre los cabos. 2.ª El 6 entre los de dicha clase. 3.ª El 203 4.ª Obtuvo el retiro para Zaragoza en fin de Mayo último. 5.ª En Badolatos (Sevilla). 6.ª Para el próximo mes de Abril hará cuatro años. 7.ª La que se paga en la actualidad.

Teba.—J. R. G.—1.ª En el ejercicio de sus funciones y dentro del radio de su demarcación, sí, señor. 2.ª Si van como auxiliares de las autoridades, deben entregarse á estas si lo exigen, y si no, en la forma que esté mandado por la comandancia. 3.ª Número 15. 4.ª Pasada nota al doctor Audet para que le remita el medicamento á la mayor brevedad.

Valencia del Ventoso.—P. B. B.—Hasta la fecha no se han variado los programas y no sabemos en qué forma se redactarán.

Alpuente.—V. B. C.—1.ª Uno para pasar á la tercera compañía. 2.ª y 3.ª No podemos complacerle por no existir en la dirección general del cuerpo copia de su filiación. 4.ª Se están remitiendo en estos días. 5.ª Número 14.037.

Calzada de Valmiciel.—V. B. L.—La comandancia á que perteneció es la que únicamente podrá contestar su pregunta.

PARA PASAR EL RATO

Solución á la charada del número anterior

Interesado.

Remitieron la solución D. Mariano Requena Díaz y D. Juan Ferreiro Castaños.

CHARADA

Das primera para viajes de gran utilidad; en música está mi tertia, y el todo es un animal.

La solución en el próximo número.

Imp. de El Correo Militar, Santa Brígida, 4.

pero todo así, muy confuso, sin que nada se me grabase en la imaginación. Recuerdo, sí, que me acuerdo como se llamaba; lo ví al lado mío, con los ojos muy abiertos, mirando al campo y temblándole las manos dre el fusil. Me acometieron ganas de pegarle.

VII

—Pero no tuve tiempo.—Que no se dispare un fusil hasta la voz de fuego! —¡No tirar! —¡Que no tiren! —eran los gritos que corrían de un punto á otro de la obra.—Vi que algunos compañeros habían desenvainado los sables, y yo saqué el mío sin dejar, me acuerdo muy bien, la cachaba que me servía entonces para trepar vericuetos.

Al frente se veía una línea de fuego; allí, muy cerca; debía de ser el de nuestras compañías; pues más lejos, al pie del monte, disparaba con mucho más vigor el enemigo. Poco á poco ese fuego fué corriéndose hacia los flancos; unos bultos cruzaron ante nosotros, y oímos voces que nos gritaban: —¡Ahí vienen! ¡Ahí están! —eran algunos de los nuestros que se recogían al reducto, trepando á él por los taludes, mientras los demás lo rebasaban por donde podían. Algún tiro que otro se oía sólo hacia esta parte; mas fuego, según he dicho, por derecha é izquierda.

En este momento ví crecerse la figura del teniente coronel San Martín, quien subido sobre un montículo de tierra, casi en el centro del reducto, hizo que el cornetín de órdenes lanzara á los aires el prolongado toque de «silencio».

Todos volvimos hacia aquel jefe nuestros ojos, por

había incorporado automáticamente, viniendo á desplomarse después sin dar un grito.

Abri los ojos y lo ví que, resbalado de mis rodillas, rodaba por el talud de la banqueta, mientras que su fusil, despedido con fuerza, iba á caer á gran distancia sobre otro soldado muerto. No se me olvidará nunca este cuadro; ni que en el mismo instante llegó á mis oídos el rumor de fusilería no muy lejano hacia los flancos y el frente. Comprendí enseguida, pues en tales ocasiones se avivan mucho los sentidos, cómo la gente que mandó el teniente coronel á ocupar las trincheras se estaba batiendo; es decir, que el enemigo venía ya sobre nosotros. ¿Pueden ustedes creer que me alegré? Así saldremos de una vez de aquella situación horrible.

—¡Arriba todo el mundo, carguen y oído á mi voz! —dijo—no sé desde dónde, porque no pude verlo, el teniente coronel San Martín; y cual movidos por un resorte nos incorporamos todos; oí el ruido metálico de los obturadores al ser abiertos para dar entrada á los cartuchos en la recámara; y ví que los hombres ya de pie, pero con el cuerpo doblado para ocultar la cabeza, cargaban apresuradamente; escuchábase cada vez más vivo el tiroteo á la parte de afuera y los disparos de nuestra batería, pero me pareció que no caían ya granadas en el reducto, á pesar de que aún retumbaba á lo lejos el cañon enemigo. Sin duda no tiraban al fuerte por estar los suyos cerca de él. Era ya casi de noche; me había asomado al parapeto y apartaba la vista del interior de la obra y el pensamiento de cuanto allí dentro pasaba, para fijarlo todo en lo que viniera del frente; sentía aún ganas de correr, pero casi más bien hacia adelante, á encontrar á aquellos pillos que no huyendo. Y á todo esto, me había olvidado ya de mis compañeros y de la tropa y del mundo entero. Sólo durante unos segundos me pareció ver á mi familia, estar entre ella, allá en mi casa, junto á mi madre; y luego me ví en la academia, en clase;

emplazada allí para batirnos. De los cinco primeros cañonazos sólo llegó á nuestra vista el fulgor y el estampido; de los que siguieron sentimos silbar sobre nuestras cabezas los proyectiles. Yo, os soy franco, no sé lo que experimenté; sólo puedo compararlo á un escalofrío; bajé la cabeza como la bajaron todos. El teniente coronel dijo algo á uno de los oficiales que tenía junto á sí, y por las filas corrió esta voz: «¡Sentarse! ¡Sentarse!» lo que obedecieron todos, agachándose y tendiéndose sobre la banqueta, con la espalda adosada al talud interior del parapeto, que estaba revestido á trozos con céspedes y en lo demás con unos zarzos bastante deshechos ya; eso donde no se sostenía la tierra mejor ó peor sin revestimiento alguno. Sólo sobre las barbetas construidas para las piezas, habían levantado nuestros ingenieros unos espaldones que abrigaban algo á los sirvientes.

En esto, dos compañías de Fernando Póo comenzaron á desfilar saliendo del fuerte. ¿A dónde iban? A ocupar las trincheras sueltas construidas en los dos flancos. Marcharon en silencio, contemplándolas con envidia los que quedábamos allí.

Sin duda no quiso el teniente coronel que nos creyeran muertos ó dormidos y mandó que contestasen al fuego nuestros cañones de montaña. Vi movimiento en la batería y oí la voz de «primera pieza! ¡fuego!» y retumbar el aire con la detonación; todos nos incorporamos como si hubiéramos querido ver el efecto del disparo, pero en aquel momento otra granada enemiga silbó muy próxima á nosotros y no nos habíamos cubierto del todo otra vez, cuando allá, en la izquierda del reducto oí saltar por los aires una masa de tierra y que hacia allí corrían el ayudante y algunos soldados. Sin duda cayó, enterrándose en el parapeto, un proyectil. La cosa iba, pues, de veras. ¡Y tan de veras! A los pocos minutos estaba yo medio distraído (aunque sin perder el miedo ó lo que fuese), cuando me sacó de mi abstracción un estampido en el centro

ADVERTENCIAS

Primera.—No se cambia la dirección de las fajas sin previo aviso del suscriptor. Para notificarlo a esta Administración basta enmendar la faja, escribiendo en ella el nuevo destino y enviársela en sobre abierto con un sello de cuarto de céntimo.

Sgunda.—Los avisos dándose de baja han de recibirse precisamente antes del día 15 del mes en que termine el abono que el suscriptor tenga hecho a esta Administración.

Tercera.—No se devuelven los originales aunque no se publiquen, y la Redacción se reserva el derecho de corregir los que hayan de insertarse, respetando, como es natural, la idea del colaborador.

Cuarta.—Los artículos de colaboración son de la responsabilidad de sus autores sin que el hecho de publicarlos, no añadiendo comentarios, alguno por nuestra parte, quiera significar que estemos invariablemente conformes con las ideas que se sustentan.

Quinta.—Los señores suscriptores de Ultramar se entenderán para los efectos de Administración, con nuestros correspondientes en la Habana y San Juan de Puerto Rico. Para los demás asuntos, como remisión de artículos, preguntas, etcétera, pueden dirigirse á nosotros directamente.

Sexta.—Nuestra Administración practica sin retribución alguna cuantos encargos y consultas se le hagan; y siendo habitual en nosotros el inmediato despacho de cuanto se nos confía, nuestros favorecedores pueden tener la seguridad de que por parte de EL HERALDO no padecerán nunca retrasos ni deficiencias los servicios que se compromete á desempeñar.

Séptima.—Siendo preciso marcar un plazo prudencial para la reclamaciones, hemos acordado señalar el de ocho días para las de periódicos no recibidos, á contar la fecha de su publicación (días, 1, 8, 16 y 24 de cada mes), y quince para los demás envíos, á partir de la fecha que tengan las cartas de los solicitantes.

Octava.—Las horas de despacho en nuestras oficinas (Santa Lucía, 10) son de seis de la tarde á nueve de la noche.

LA ECONÓMICA
 JABÓN PARA LIMPIAR
LA BOTONADURA DEL GUARDIA CIVIL Y DORADOS

Esta pasta, la más recomendable por su brillante limpieza y duración, empleada por varias comandancias, véndese á **15 CÉNTIMOS** en Huelva, calle de San Francisco, número 3, por **DON SALVADOR CAMARENA**. Dirigirse á dicho señor ó al comandante del puesto.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS
 FUNDADA EN 1840
 PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

HIJOS DE ANTONIO GIL
 PRIN. II, Y VITORIA, 5, BURGOS

SUCURSAL: 29, Fuencarral, 29.—MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.



FABRICA DE IMPERMEABLES
 EN BARCELONA
LUIS VIVES Y COMPAÑIA
 Barcelona, calle de Fernando, núm. 23.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la Guardia civil y demás Cuerpos del Ejército. Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pídanse circulares y muestras.

SASTRERIA MILITAR
 DE
VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL
 Casa fundada en 1814

2, TRAVESIA DE TRUJILLO, 2.—MADRID

Contratista para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos institutos. Contratas para el Ejército y corporaciones civiles y militares.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Dr. KUNZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

NO HAY NADA COMPARABLE AL
ELIXIR AGUILAR
 el más eficaz é higiénico de cuantos se conocen.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, y con el uso frecuente y moderado se curan todas las enfermedades de la boca y preserva la dentadura de las caries.

Precio del frasco: 3 pesetas, franco de porte.

A los suscriptores á EL HERALDO, 2 pesetas.—Los pedidos pueden hacerse á esta Administración.

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

- Acete Neubert.**—Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarros, obstrucciones, etc., 4 pesetas frasco.
- Antiblenorrágico Ivel.**—Para curar la blenorragia (purgaciones, recientes ó crónicas, 4 pesetas caja).
- Antidiférico Audet.**—Para curar la difteria, 10 pesetas frasco.
- Antihemorroidal Oeckel.**—Para curar las hemorroides (almorranas), 4 pesetas.
- Antinervioso Howard.**—Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso; vahidos, desvanecimientos, flojedad, neuralgias, insomnios, parálisis, histerismo, hipocondría, etc., 4 pesetas caja.
- Atherpético Glover.**—Cura el herpes, 4 pesetas frasco.
- Antirreumático Reysser.**—Cura el reumatismo crónico, 4 pesetas caja.
- Antisepsis Audet.**—Cura los catarros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios sépticos.
- Antisifilítico Cowper.**—Cura la sífilis en todos sus períodos, 4 pesetas frasco.
- Asmático Seydem.**—Cura el asma idiopático, 10 pesetas frasco.
- Pastillas antisépticas.**—Curan los males de la garganta, de la boca y de las alteraciones de la voz, 4 pesetas caja.

- Perlas del Serrallo.**—Poderosas para recobrar brevemente la potencia, 40 pesetas caja.
- Perlas de la Salud.**—Equilibrantes, aseguran un curso diario sin las molestias de los purgantes, 4 pesetas caja.
- Pildoras antisépticas del Dr. Audet.**—Remedio considerado el más eficaz para curar los catarros crónicos y la tisis pulmonar, 10 pesetas caja.
- Pildoras Antirreumáticas.**—Curan en dos horas el reumatismo agudo, 10 pesetas caja.
- Pildoras Astrakan.**—Preventivas y curativas del cólera morbo, 10 pesetas caja.
- Pildoras cardíacas.**—Para las enfermedades del corazón, 10 pesetas frasco.
- Pildoras Hemostáticas.**—Cohiben toda hemorragia, 10 pesetas.
- Pildoras Hepáticas.**—Curan las congestiones é infartos del hígado, 4 pesetas caja.
- Pildoras Marciales.**—Curan la clorosis, anemia y la cloroanemia, 4 pesetas frasco.
- Solución Antiséptica.**—Evita el contagio venéreo y sífilítico, 1 peseta frasco. *Jabón preservativo* igual uso, 0,50 pastilla.
- Tónico Visual.**—Para fortalecer la vista, 4 pesetas.
- Tratamiento de la Obesidad (gordura).**—30 pesetas.
- Collirio resolutivo.**—Cura los males de las membranas externas de la vista, 4 pesetas.

- Depurativo Morgton.**—Elimina de la sangre sus impurezas, 4 pesetas caja.
- Dentifina Saint-Marie.**—Facilita la salida de los dientes sin molestias ni trastornos, 3 pesetas caja.
- Estomacal Maitre.**—Cura los males del estómago determinados por exceso de ácidos, 4 pesetas caja.
- Estomacal Robin.**—Cura los males del estómago por deficiencia de jugos, 3 pesetas caja.
- Farmaco-Kille.**—Antibilioso y laxante, 5 pesetas caja.
- Fluido Vital.**—Cura la impotencia y pérdidas seminales, 5 pesetas caja.
- Gotas Viriles.**—Contribuyen á curar la impotencia y pérdidas, 6 pesetas frasco.
- Gotas Aperitivas.**—Despiertan las ganas de comer, 3 pesetas frasco.
- Globulos Vitales.**—Grandes tónicos y restauradores de la potencia, 25 pesetas.
- Medicación Cornell.**—Contra el cáncer, 20 pesetas.
- Papeletas antidiarréicas.**—Contra la diarrea, 3 pesetas caja.
- Papeletas al lacto-fosfato de cal.**—Contribuyen á curar la tisis, 3 pesetas.
- Hidrocarburos aromáticos.**—Para curar los constipados, dengue, trancazo, sin tomar interiormente la medicina.—Venta boticas y *Valverde 11, «Farmacia Central» Madrid.*

del reducto; había estallado una granada, y entonces sí que verdaderamente me aterroricé, como creo que se aterrorizaron los demás; hubiera querido poder escapar de allí corriendo.

Por un impulso, instintivo nos dirigimos todos á aquel lugar, donde disipado el humo, aparecían dos ó tres hombres por el suelo.

—¡Quieto todo el mundo!—dijo el teniente coronel con voz no muy fuerte, pero enérgica—y eso nos sujetó contra el parapeto. Desde mi sitio ví que el médico y varios soldados levantaban á dos de los que yacían por tierra: un cabo y corneta, no sé si muertos ó heridos; el tercero, sujetábase un brazo, se incorporó á duras penas y fué con ellos á curarse tras el espaldón.

Pero apenas me había dado cuenta de esto, cuando muy cerca de donde yo estaba ó la segunda detonación; etra granada había reventado, pero fuera, sobre el parapeto; una lluvia de tierra cayó sobre nosotros... Yo creo que temblaba; hubiera preferido verme en el campo, á pecho descubierto, tomando trincheras una tras de otra. Y pienso que á todos nos ocurría lo propio, incluso al teniente coronel de Fernando Póo, que livido como un muerto, con el bastón de mando cogido por el puño con la mano derecha y junto á la contera con la izquierda, lo apretaba sobre sus muslos nerviosamente, mordiéndose los labios.

Nuestros cañones contestaban, pero no nos cuidábamos ya de ver á dónde iban á parar sus proyectiles.

Comenzaba á oscurecer; cada vez sentíamos más cerca el silbo de las granadas sobre nuestras cabezas; á lo lejos los cañonazos de las baterías contrarias (eran ya dos; una que nos batía de flanco), el reventar de los proyectiles huecos y los disparos de nuestras piezas de montaña.

Pero lo más horroroso fué cuando en lo alto, encima de todos nosotros, sentimos un violentísimo estampido, y enseguida, como si cayera enorme granizada en

el reducto. Tiraban con *shrapnells* (1), con espoleta de tiempos, y habían tenido la buena puntería de hacer estallar uno de esos proyectiles sobre el fuerte.

Yo no sé lo que ocurrió entonces; ví movimiento en todos los lados de la obra, ó gritos degarradores y miré cómo rodaban unos cuantos hombres por el suelo, heridos ó aterrorizados. Mi capitán, el pobre Martínez Serrano, echó un taco redondo y se puso de pie.

—¡Esto ya no se puede aguantar!—dijo.—¿Qué hace ese pedazo de bruto que no nos echa fuera? Nos van á abrasar aquí. ¡Alférez, vea usted si hay alguna baja en la compañía!

Inclinado, cubriéndome con el parapeto, seguí á lo largo del sector que la compañía ocupaba, casi pisando las alpargatas de los hombres, que sentados en tierra, inmóviles, con extraña expresión de espanto los unos, de indiferencia otros, de aturdimiento los más, y aun en algunos de fingido valor, permanecían. Ni uno solo había sido tocado, por fortuna; pero en aquel instante, junto á mí, sostenido por dos compañeros suyos, pasaba un oficial de Fernando Póo.—«¡Ay madre! ¡Ay madre!»—iba exclamando—y sólo pude oír que uno de ellos le decía:—«¡No es nada, Rafael; esto no es nada!...»—porque en aquel momento estalló otra granada dentro del recinto y luego otra, y ya dejé de comprender lo que sucedía en torno mio. Durante más de cinco minutos permanecí pegado de espaldas al parapeto, con los ojos cerrados, oyendo á mi alrededor gritos, lamentos, interjecciones, disparos de cañón y las detonaciones de las granadas al reventar. Nunca he sentido terror semejante. Me parecía que no íbamos á quedar uno con vida y perdí la noción del tiempo y de cuanto me rodeaba. En esto sentí caer sobre mí una masa golpeándome con fuerza en el pecho y los muslos. Era un soldado de los que junto á mí estaban sentados en la banqueta. Al sentirse herido se

(1) Granada metralla.

instintivo movimiento, sin abandonar nuestra situación; había desenvainado también la espada y hecho que el abanderado desenfundase la bandera y la trajese allí, junto á él. Olvidándonos por un instante del peligro y de cuanto ocurría á nuestro frente, pusimos atención á sus palabras:—Soldados—le oímos decir—segundo de Fernando Póo, Cazadores de Treviño, artilleros: ¿véis esta bandera? es la de la Patria... es la que habéis jurado defender hasta morir. ¿La abandonaremos ahora? No, nunca; estoy seguro. El enemigo viene al asalto. He prometido en nombre de todos al general en jefe que no pisará el reducto. Muchachos... hijos míos... hay que cumplir esta palabra; hay que dejar como siempre el nombre de vuestros regimientos. Animo, pues, apuntar bien y bajo cuando lleguen esos malditos... y... ¡Viva España!

Sólo al viva contestamos todos; yo, soy franco, con los ojos llenos de lágrimas y sintiéndonos estremecer de entusiasmo. Parecían transfigurados todos los semblantes por aquella arenga, cortadas, incorrectas, sin ilación, pero en la que sentimos palpar la terrible elocuencia de las batallas.—Señores oficiales—añadió después en otro tono de voz—espero que todos ustedes cumplirán con su deber. Y que dejen en el sitio al que ceda ó se esconda, si hay alguno.

Al volver la mirada al campo, vimos frente á nosotros; á cosa de trescientos metros y ya entre la obscuridad de la noche que cerraba, adquiría movimiento la superficie del terreno; sí, allí había algo; y antes de que nos diéramos cuenta de ello, encendiése toda aquella línea; una descarga horrible rompió nuestros oídos, y en el acto, sin que pudiésemos sentir silbar las balas enemigas ni ver quiénes de nosotros caían, nuestros hombres, á la voz de «¡fuego!», dada y repetida por otras voces, y aun por las cornetas, comenzaron á tirar apresuradamente.

El cabo tonto se echó el fusil á la cara, alzándose sobre el parapeto y tiró, agachándose después para car-